



Reglamento específico Equipos Oficiales Arcolid 2018 v.20180306



ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------|---|
| ÍNDICE..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| REQUISITOS PARTICIPACIÓN | 2 |
| REQUISITOS RFETA | 2 |
| REQUISITOS ARCOLID | 2 |
| <i>Obligaciones y derechos</i> | 3 |
| COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS..... | 3 |
| EL CAPITÁN DE EQUIPO OFICIAL | 3 |
| CONDICIONES | 4 |
| INSCRIPCIONES | 4 |
| PARA EL EQUIPO OFICIAL | 4 |
| PARA LOS SEGUNDOS EQUIPOS | 4 |

INTRODUCCIÓN

Publicada la convocatoria de la Liga Nacional de Clubes 2018 de Clubes, con plazo de inscripción hasta el 18 de marzo 2018, Arcolid abre el plazo para la inscripción de los miembros del club a los equipos oficiales para representar a Arcolid este 2018.

Este reglamento establecerá los criterios para la formación de los Equipos Oficiales y estará siempre supeditada al cumplimiento del Reglamento Interno del Club Arcolid y de la propia normativa de la Liga de Clubes de la RFETA.

Según nuestro reglamento interno, artículo 14, existe la posibilidad de la inscripción de varios equipos del Club en la misma categoría que se denominarán pero sólo uno será el Oficial y los demás serán los “segundos equipos”. Los cuales se inscribirán como equipo de Arcolid (obligatorio por la RFETA) y como recoge nuestro reglamento interno tendrán acceso a la partida de ayuda económica del Club denominada Actividad Deportiva, pero no a la específica para los Equipos Oficiales. Dichas partidas están pendientes de aprobación en la Asamblea Ordinaria de 2018.

El Club ayudará y fomentará la actividad de todos los equipos que puedan surgir por miembros de Arcolid siempre que mantengan y respeten la imagen del Club.

REQUISITOS PARTICIPACIÓN

En este documento la mención de Grandes Premios incluirá las pruebas que establezca la RFETA como igualmente puntuables para la Liga de Clubes aunque no se realice durante dicho Gran Premio.

REQUISITOS RFETA

Según recoge la convocatoria de la Liga de Clubes según la RFETA los equipos deben estar formados por, al menos 3 arqueros y con un máximo de 5.

La Liga Nacional de Clubes se compone de 5 pruebas, correspondientes a los 5 Grandes Premios de España (o equivalentes), además de la Prueba Final. Es requisito indispensable para poder puntuar en el clasificatorio que el Equipo haya acudido, al menos tres de sus miembros, a tres mismos Grandes Premios de España para poder puntuar. Y en caso de lograr clasificarse entre los 16 mejores participará en la prueba final que se realizará el 14 y 15 de julio de 2018 en Madrid.

REQUISITOS ARCOLID

Los requisitos vienen recogidos en el art. 14 del Reglamento Interno de Arcolid tanto para los equipos Oficiales como los Segundos equipos.

Además para poder ser miembro de los equipos oficiales de Arcolid el candidato deberá ser socio del Club y tener tramitada la licencia 2018 con Arcolid. No pudiendo tener sanción ni suspensión en ninguno de los requisitos.

Existe una excepción según recoge la RFETA para la formación de los equipos femeninos donde arqueras federadas en otros clubes de la comunidad podrán formar parte de los equipos de un Club diferente al suyo. Lo cual Arcolid lo tendrá en cuenta para el caso que las arqueras de Arcolid no logren alcanzar el



número mínimo de arqueras requerido para formar equipo. Por lo tanto, podrán invitar a otras arqueras para que soliciten junto a ellas la formación del equipo oficial de Arcolid.

OBLIGACIONES Y DERECHOS

Vienen recogidos en el artículo 14 del reglamento interno de Arcolid, tanto para los equipos Oficiales como para los segundos.

Además para los equipos Oficiales con el objetivo de garantizar su correcto desarrollo se establece el siguiente articulado:

- Los miembros de los Equipos Oficiales del Club, deben asumir un acuerdo y compromiso de participación donde se garantice que como mínimo participarán para puntuar en las pruebas mínimas necesarias para acceder a la prueba final.
- El incumplimiento por uno o parte de los deportistas de su compromiso con el resto del equipo o el Club por razones que no sean graves y justificadas será motivo de expulsión del equipo; valorándose su suspensión para participar en los equipos oficiales de Arcolid en años venideros. Esta decisión la tomarán los miembros del Equipo que no hayan incumplido su compromiso y la Directiva del Club.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

En caso de que haya más solicitantes que plazas o varios equipos que se disputen ser el equipo oficial en una categoría deberán superar un clasificatorio establecido por la Dirección Técnica del Club.

Debido a la urgencia para resolverlo por la tardanza de la RFETA en publicar la convocatoria con el sistema para este año se establecerá el siguiente criterio objetivo para la selección de los arqueros:

- En primer lugar el compromiso del solicitante a asistir a más Grandes Premios dando 1 punto por cada asistencia.
- En segundo lugar, por nivel deportivo medido con los resultados en las cuatro últimas competiciones oficiales dando puntos por la posición respecto a los demás solicitantes, siendo tantos puntos como los rivales superados y partiendo de 1 punto por participar en:
 - Campeonato de Castilla y León 2017 aire libre.
 - Campeonato de España de aire Libre 2017.
 - Campeonato de Castilla y León 2018 sala.
 - Campeonato de España de sala 2018.

EL CAPITÁN DE EQUIPO OFICIAL

Se tomará lo recogido en el Reglamento Interno y ampliándolo a que los equipos propondrá un Capitán de forma democrática y consensuada a la Dirección Técnica del Club quien tomará la decisión final. El capitán será el encargado de dirigir y liderar el Equipo Oficial de cada modalidad.

El Capitán de los equipos Oficiales deberá, antes del primer GP, presentar por escrito a la Dirección Técnica del Club el sistema de organización y selección que registrará al equipo. Dicho escrito deberá ser aprobado por la Dirección Técnica y deberá recocer claramente:



- Calendario del equipo de entrenamientos y competiciones donde van a asistir.
- El sistema para la selección de los miembros titulares del equipo para la prueba final con calendario de pruebas y método de puntuación.

CONDICIONES

El Club solicitará ayudas o subvenciones específicas a las administraciones para financiar la participación de los equipos pero teniendo en cuenta que en años pasados no se ha conseguido dicha financiación por el momento todos los costes derivados de la participación en la Liga serán por cuenta de los Arqueros participantes.

En caso de que dichas subvenciones sean concedidas se destinarán a pagar los gastos por los que fueran solicitadas y se contribuirá en abonar a los participantes parte de los gastos sufridos. Empezando por los gastos derivados de la prueba final y hasta donde sea posible.

En breve se propondrá en asamblea Ordinaria del Club que este 2018 el Club financie la inscripción de los equipos Oficiales a la Liga pero no se podrá saber hasta la aprobación de la asamblea que será a finales de marzo de 2018.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finalizará el 11 de marzo de 2018 tras la que se convocará a todos los solicitantes a una reunión de asistencia obligatoria con la Dirección Técnica del Club.

PARA EL EQUIPO OFICIAL

Los miembros del Club interesados en formar parte del Equipo Oficial en la Liga Nacional de Clubes 2018 deberán enviar un email a secretario@arcolid.es con el asunto “inscripción equipo arcolid 2018” en el que deben indicar los siguientes datos:

- DNI
- Nombre y Apellidos
- nº licencia
- categoría
- Asistencia prevista a grandes premios

* para ser válida la solicitud se deberá recibir contestación confirmando la recepción (no valdrá contestación automática).

PARA LOS SEGUNDOS EQUIPOS

Los miembros del Club que quieran formar un *Segundo* Equipo deberá remitir su futuro capitán un email a secretario@arcolid.es donde indiquen los miembros de dicho equipo y quien será su capitán. Incluyendo los datos de cada participante como en el caso del Equipo Oficial.

* para ser válida la solicitud se deberá recibir contestación confirmando la recepción (no valdrá contestación automática).

En Valladolid a 4 de marzo de 2018

